

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0447 / 16 Buenos Aires, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-704/2016, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. Julio César CATALAN MAGNI, solicitó la designación de la Señora Andrea Bettina TRINCHITELLA, D.N.I. N° 26.520.190, para cumplir funciones en su Cuerpo de Asesores de Comisión, a partir del día 01 de febrero de 2016.

Que, a fs. 8/11 la Dirección de Administración de Personal informó que la persona no registra antecedentes que impidan su designación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

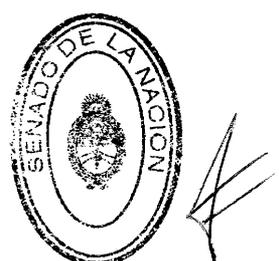
Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Senador de la Nación, Dn. Julio César CATALAN MAGNI, a la Señora Andrea Bettina TRINCHITELLA, C.U.I.L. N° 27-26520190-9, con categoría A-3, a partir del día 01 de febrero de 2016.



RSA-0447 / 16

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Julio César CATALAN MAGNI, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

